**MOCIÓN** QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL **UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES**

**EQUO**, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE **LA PUESTA EN MARCHA DE UN SERVICIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA INFANCIA EN DOMICILIO.**

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La conciliación entre la vida laboral, personal y familiar es el pilar básico de la igualdad de oportunidades ante el empleo. La opinión pública, los agentes sociales y económicos y los responsables políticos así lo reconocen.

Si nos vamos a los países de nuestro entorno europeo nos encontramos con ejemplos de buenas prácticas en el ámbito de la conciliación como los de Noruega. Este país otorga a las familias **una prestación económica por cada hijo de 125 euros al mes, hasta la mayoría de edad**. Una ayuda a la que se añade un amplio programa de guarderías públicas con las que el Gobierno garantiza una plaza a todos los menores. Está claro que estas medidas nos muestran la voluntad política de un país que decidió consolidar las bases incuestionables sobre las que se sostiene el Estado de Bienestar y que estas no estuviesen siendo continuamente amenazadas a merced de los cambios de signo de los diferentes gobiernos.

Pero no tenemos porque irnos a miles de kilómetros de distancia para encontrar ejemplos concretos de medidas encaminadas a afrontar los problemas de conciliación que afectan al conjunto de las trabajadoras y trabajadores. El Ayuntamiento de Murcia ha puesto en marcha un programa que ofrece a las familias del municipio varias opciones para mejorar la conciliación familiar y profesional. En este caso se trata de un servicio de cuidado de menores de 0 a 6 años en los domicilios familiares, es decir, que la administración pública local contará con un servicio municipal de atención a la infancia a domicilio, más comúnmente conocido como servicio de canguros.

Este programa, dirigido a todas las familias con niños y niñas menores de hasta 12 años a su cargo residentes en el municipio de Murcia, atiende con carácter prioritario a familias monoparentales o monomarentales, familias de mujeres en situación de desempleo, familias que tengan un nivel de renta que no supere el IPREM o familias migrantes, entre otras.

1 Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

[AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKXAMYLN9DT2PPE4Z) [**Código Seguro de Verificación: H2AA KXAM YLN9 DT2P PE4Z**](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKXAMYLN9DT2PPE4Z)

[**2023-04-22 Moción Servicio Municipal de Atención a la Infancia en domicilio**](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKXAMYLN9DT2PPE4Z)

[La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKXAMYLN9DT2PPE4Z) [Pág. 1 de 2](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKXAMYLN9DT2PPE4Z)

Desde nuestro grupo municipal creemos que es una iniciativa que supone un paso adelante para derribar las barreras que en la actualidad conlleva la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe presenta al pleno para su debate y aprobación si procede la siguiente **MOCIÓN**:

- El pleno del ayuntamiento de Cartagena insta al gobierno local a estudiar la posibilidad de poner en marcha un servicio municipal de Canguros a domicilio.

En Cartagena, a 22 de abril de 2023.

Aroha Nicolás García

Concejala

2 Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

[AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKXAMYLN9DT2PPE4Z) [**Código Seguro de Verificación: H2AA KXAM YLN9 DT2P PE4Z**](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKXAMYLN9DT2PPE4Z)

[**2023-04-22 Moción Servicio Municipal de Atención a la Infancia en domicilio**](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKXAMYLN9DT2PPE4Z)

[La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKXAMYLN9DT2PPE4Z) [Pág. 2 de 2](https://cartagena.sedipualba.es/firma/infocsv.aspx?csv=H2AAKXAMYLN9DT2PPE4Z)